

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE
MÚSICA
ANDRÉS SEGOVIA

Programación Didáctica: Agrupaciones musicales

VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN

2015/2016

INDICE

0. INTRODUCCION

1. OBJETIVOS GENERALES

- 1.1 Objetivos específicos.

2. CONTENIDOS

- 2.1 Organización y secuenciación de contenidos por áreas de aprendizaje.
- 2.2 contenidos mínimos exigibles.

3. METODOLOGÍA

- 3.1 Principios metodológicos.
- 3.2 Estrategias metodológicas.
- 3.3 Actividades de aprendizaje.
 - 3.3.1 dinámica de aula.
 - 3.3.2 Disposición de los atriles/voces.
 - 3.3.3 Actividades escénicas.

4. EVALUACIÓN

- 4.1 Criterios de evaluación.
- 4.2 Otros aspectos de la evaluación: instrumentos, criterios de calificación, repertorio y evaluación y procedimientos de recuperación.
 - 4.2.1 Instrumentos de evaluación.
- 4.3 Criterios de calificación.

5. REPERTORIO

- 5.1 Criterios para la elección del repertorio.
- 5.2 Faltas de asistencia.
- 5.3 Procedimientos de recuperación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

- 6.1 Rasgos de diversidad del alumnado: Respuesta didáctica

7. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.

- 7.1 Actividades complementarias.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0. INTRODUCCIÓN

"**Agrupaciones Musicales**" es una de las materias que se imparten en el 2º ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música (**art. 9 del Decreto 17/2009**). Está estructurada en dos cursos: 1º y 2º.

En la **Orden del 24 de junio de 2009** se desarrolla el currículum de esta materia, justificando su importancia como sigue:

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo. Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo [...]. Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

De esta cita se extraen varias ideas que van a servir para articular la presente programación didáctica:

1. La importancia de la práctica musical en grupo.
2. El tratamiento colegiado de la formación del alumnado que cursa esta materia.
3. La heterogeneidad del alumnado como criterio de agrupación.

Esto se traduce en la práctica docente en la diversidad de agrupaciones musicales formadas: agrupaciones de un único instrumento y agrupaciones con varios instrumentos y todas ellas teniendo como elemento común la heterogeneidad del alumnado y la necesidad de responder a las necesidades que éstos plantean.

1. OBJETIVOS GENERALES

La **Orden del 24 de junio de 2009** establece los objetivos que se pretenden alcanzar. Estos son los siguientes:

- 1 Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
- 2 Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
- 3 Habituar a la dinámica de trabajo en grupo.
- 4 Respetar las normas que exige la puesta en escena.
- 5 Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
- 6 Responder a la exigencia del pulso único.
- 7 Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
- 8 Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
- 9 Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
- 10 Aprender la necesidad de la concertación.
- 11 Reconocerse dentro del grupo.
- 12 Potenciar la socialización.
- 13 Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
- 14 Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 15 Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

1.1. Objetivos Específicos

Partiendo de los objetivos generales, los objetivos específicos se concretan como siguen:

1. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel del alumnado y al tipo de agrupación en la que se encuentre.
2. Interpretar música en grupo habituándose a la escucha de otros compañeros e instrumentos.
3. Conocer y seguir las indicaciones del director.
4. Respetar el trabajo propio y el de los compañeros.
5. Aplicar en la práctica conjunta los contenidos asimilados en otras materias.
6. Potenciar la socialización.
7. Disfrutar del resultado sonoro conjunto.
8. Tocar en público respetando las indicaciones del director y las normas básicas de la puesta en escena.
9. Desarrollar la sensibilidad auditiva, sabiendo escucharse, escuchando a los demás y valorando la importancia del silencio.
10. Potenciar la lectura a primera vista.

2. CONTENIDOS

Contenidos según la orden de 24 de junio de 2009.

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica.
- Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión, voz y piano.
- Lectura y estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales.
- Aprendizaje de los gestos y señales a la hora de tocar juntos dos o tres pianistas.

2.1 Organización y secuenciación de contenidos por áreas de aprendizaje

Dada la naturaleza de la asignatura, los contenidos que se trabajan curso tras curso son los mismos, la diferencia entre un curso y otro es el nivel de dificultad de la gran mayoría de los contenidos, y lo que marca dicho nivel de dificultad es el repertorio organizado por cursos, que todos los profesores de una misma asignatura deben consensuar y velar por su cumplimiento.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Tercer curso de Enseñanzas Básicas:

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
Aprendizaje del vocabulario musical básico.
- Valoración del silencio.
- Afinación del instrumento.
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos.
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (tónica, subdominante y dominante) que rigen la melodía.
- El papel del director.
Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental. Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

Cuarto curso de Enseñanzas Básicas:

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico.
Valoración del silencio.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.

- Identificación de texturas y planos sonoros.
Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

2.2 CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES

La fidelidad al texto musical y el respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas, así como la correcta lectura y aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio de agrupaciones musicales, razón por la cual suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles.

Estos mínimos son los siguientes:

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director/a.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.
- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.
- Trabajar en casa (estudio individual) y en clase las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.
- Adaptarse a la interpretación en grupo, demostrando la capacidad de mantener un pulso uniforme, evitando en todo momento los desajustes métricos y los desequilibrios dinámicos con respecto al resto del conjunto.
- Interpretar durante el curso dos piezas del repertorio correspondiente al curso.

3. METODOLOGÍA

3.1 Principios metodológicos

- **Transferencia de responsabilidad en el proceso de aprendizaje.**

El alumno comienza con una dependencia absoluta del profesor quien le enseña las bases y los rudimentos de la especialidad instrumental en cuestión. La acción educativa va encaminada a cambiar los dos términos del binomio de manera inversa y progresiva, de tal manera que poco a poco el alumno se vaya implicando más en la importancia de su propia formación y tome las riendas de la misma.

- **Significatividad de los aprendizajes.**

Los aprendizajes, con indiferencia de la naturaleza y tipología de los contenidos objeto de cada aprendizaje, han de ser asimilados por el alumnado desde la comprensión de la utilidad de su propósito dentro del proceso general de aprendizaje.

- **Empatía entre los nuevos aprendizajes y las experiencias previas que el alumno tenga de ellos.**

Una precisa evaluación diagnóstica permite al profesor/a establecer una estrategia metodológica específica para cada alumno/a en función de sus experiencias previas con relación al contenido objeto de aprendizaje en cuestión.

- **Atención a la diversidad.**

Cada alumno/a es diferente, hecho que ha de condicionar el trato en el aula, la metodología y la didáctica, en cada momento. El *ratio* 1/1 hace de nuestras enseñanzas el modelo ideal en la aplicación del concepto de atención a la diversidad.

- **Objetividad y precisión en la evaluación.**

Dentro de la dificultad que entraña la evaluación de una disciplina artística, la evaluación será lo más objetiva y precisa que permitan los instrumentos y herramientas de evaluación utilizadas en la evaluación del proceso de aprendizaje - reflejados con precisión en el apartado correspondiente a la evaluación.

- **Globalización.**

El aprendizaje del alumno/a debe ser integral en cuanto que cada asignatura hará de manera coherente su contribución a la completa formación del alumnado. Este principio será tanto más eficaz cuanto más coordinación exista entre las asignaturas que constituyen el currículo del alumno en cada nivel de enseñanza.

- **Principio humanístico.**

Asumiendo que cada alumno/a está dotado de una serie de potencialidades específicas, es nuestro propósito, a través del que hacer pedagógico, ayudar a dar salida y a potenciar su desarrollo y crecimiento artísticos considerando que la principal finalidad de la educación es la formación del carácter.

- **Participación democrática en el aula.**

Este principio persigue el cultivo de la actitud reflexiva y crítica, y será aplicado a los procesos de aprendizaje, diseño curricular, contenidos, organización y evaluación –autoevaluación, evaluación del proceso y evaluación del profesorado.

- **Comunicación tutorial.**

La acción tutorial, como eje vertebral de la comunicación entre el profesorado y el alumnado y/o los padres del alumno/a, con la ayuda de las herramientas que cada profesor/a incorpore en su labor docente para establecer una comunicación fluida, además de las obligaciones preceptivas de atención al alumno/a y al padre/madre del alumno/a en reuniones presenciales, será precisa y objetiva.

- **Innovación e investigación permanentes.**

La búsqueda de fórmulas para procurar al alumno/a una formación de mejor calidad es un compromiso del centro que impulsa a considerar la innovación y la investigación permanentes como dos elementos indisolubles consustanciales a nuestra forma de entender la enseñanza.

3.2 Estrategias Metodológicas:

Las estrategias metodológicas comunes para la asignatura de Agrupaciones musicales serán:

- **La enseñanza:** El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad del alumno/a será objetivo primordial de la enseñanza. La técnica se debe concebir como un medio para conseguir la interpretación. Los aprendizajes han de ser funcionales permitiendo que el alumnado pueda haber desarrollado las competencias necesarias para la ocasión que lo requiera. En este caso es importante valorar la asignatura para mostrar la funcionalidad de los aprendizajes del instrumento como los propios de agrupaciones instrumentales.
- **El alumno/a:** La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan los estudios de Enseñanzas Básicas (entre 8 y 12 años) es muy rápida y personalizada. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias. Se persigue el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o alumna aprovechando el especial medio que constituya la música como medio de expresión y comunicación. Esto incluye estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- **La clase de grupo:** La clase de grupo se caracteriza por la variedad de caracteres, niveles e inquietudes entre los alumnos. El profesorado debe equilibrar el grupo desde diferentes puntos. A nivel individual el profesor/a debe ser un guía del alumnado aprovechando la gran receptividad de éste.

- **La motivación:** los alumnos/as trabajaran piezas en clase cuyos contenidos son los suficientemente asequibles como para que el resultado sonoro de la pieza se logre con cierta inmediatez y que después de pocas lecturas tengan una experiencia musical satisfactoria.
- **La estructura de la clase:** Es primordial utilizar una estructura clara y definida en las sesiones cuando trabajamos con alumnos de edad temprana, ya que necesitan crear unos hábitos en la enseñanza-aprendizaje claros.
- **El repertorio:** El repertorio pasará por diferentes estilos dependiendo del curso a trabajar como el cancionero popular, la música tradicional andaluza, piezas clásicas adaptadas.
- **La lectura a primera vista:** La lectura a primera vista es otro de los objetivos fundamentales a trabajar en la clase. Los alumnos prepararán las obras en clase, normalmente no se llevarán a casa las piezas para estudiarlas. De esta manera reforzaremos una de las principales cualidades que un músico debe poseer: **la lectura a vista.**
- **La improvisación:** Con ella se adquiere la libertad expresiva, la no dependencia de una partitura y el desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- **Las nuevas tecnologías:** Deben estar presentes en la enseñanza instrumental, con la utilización de equipos de música, ordenador, etc..

AGRUPACIONES MUSICALES DE VIENTO METAL:

Las principales características que nos encontramos en las agrupaciones de viento son la variedad de instrumentos en las que se forman estos grupos. Cada instrumento posee una determinada técnica que enriquece al grupo musicalmente, pero que conlleva un tratamiento específico a cada instrumento.

Por ello se hace imprescindible la colaboración con los profesores de instrumento que nos detallarán las posibilidades técnicas y musicales de éstos (instrumentos transpositores, embocadura, vibrato, registros, tonalidades accesibles).

También se trabajarán aquellos aspectos propios para la práctica en grupo:

- **Trabajo de la afinación:**
- **Ejercicios de afinación:** Se busca un sonido estable, desde la emisión al final de la nota donde el alumno/a vaya conociendo su propio tono de afinación y reconozca la afinación del resto de instrumentos.
- **Afinación con el resto de compañeros:** Primero emplearemos un instrumento de la familia, y posteriormente se buscará empastar con tonos más alejados

- Afinación con dinámica: Ejercicios de afinación con diferentes matices.
- Afinación de intervalos: El alumno se inicia en la afinación alejada del temperamento. Empezamos con unísonos y octavas, a continuación 5as y posteriormente acordes perfectos, mayores y menores.

- **Trabajo rítmico:**
 - Percusión corporal: Se plantean sencillos ejercicios donde el alumno/a hace palmadas, y emplea percusión corporal. Se van añadiendo dificultades, cómo la poliritmia y ritmos irregulares, pero se busca que el alumnado siempre mantenga la pulsación.
 - Ejercicios con director: Los alumnos trabajan escalas y piezas de dificultad sencilla manteniendo la pulsación impuesta por director.
 - Trabajo de entradas: Los alumnos interpretan fragmentos, respetando los silencios (y con abundancia de los mismos), donde deben trabajar el mantener e interiorizar una pulsación en conjunto.

- **Trabajo de piezas:**
 - Fragmentos sencillos: Se utilizarán fragmentos con una figuración similar para todos, e intervalo fijo (se recomienda la tercera o sexta, además de las octavas para comentar). Se enlazan con los ejercicios de afinación y rítmica anteriores.
 - Fragmentos en canon: Nos posibilitan el trabajo de un fragmento al unísono y después dividido en voces.

- **Trabajo de la memoria:**
 - Se emplearán piezas populares con estructuras claras para el trabajo de la memoria.
 - Se analizarán de forma básica las piezas que se interpretan.

- **Lectura a primera vista:**
 - Los alumnos prepararán las piezas principalmente en clase para así favorecer la lectura vista utilizando repertorio fácil que permita que el alumno se concentre fácilmente y trabaje en grupo.

3.3 Actividades de aprendizaje

- **INTRODUCCIÓN-MOTIVACIÓN**, buscan provocar el interés respecto al futuro aprendizaje.
- **CONOCIMIENTOS PREVIOS**, se centran en la revisión de las ideas, opiniones, destrezas, que el profesor/a posee (supuestamente) con relación a los nuevos contenidos que se van a tratar.
- **DESARROLLO**, persiguen el acceso a los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes. Estas son las actividades nucleares del proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que de ellas depende totalmente la construcción de un nuevo aprendizaje por parte del alumnado
- **SÍNTESIS-RESUMEN**, facilitan la comprensión y asimilación de las interrelaciones implícitas en el proceso de aprendizaje.
- **CONSOLIDACIÓN**, persiguen el contraste de los conocimientos previos con los ya adquiridos.
- **RECUPERACIÓN**, se aplican a aquellos que no alcanzado las expectativas educativas.
- **AMPLIACIÓN**, permiten seguir construyendo aprendizajes para los que han superado con éxito y en tiempo inferior al previsto las AAEA de desarrollo. Son fundamentales para la atención a alumnos con algún tipo y nivel de sobredotación o altas capacidades.
- **EVALUACIÓN**, orientadas a la evaluación inicial, formativa y global de los alumnos.

3.3.1 Dinámica de aula

En una clase regular de esta asignatura podemos realizar varias actividades de aprendizaje relacionadas con los cuatro ejes de contenidos:

- **Recepción del alumno.**

Se comenta algún aspecto significativo con relación al estudio, o con relación a dificultades que se hayan presentado a lo largo de la semana.

- **Repertorio.**

Es el momento de abordar el ensayo de la(s) obra(s) que los alumnos hayan estudiado en base a la planificación semanal realizada por el profesor/a en la anterior clase.

- **Resolución de dificultades.**

Una vez interpretada la obra programada para esa semana, se solucionaran los diferentes pasajes que planteen problemas.

- **Planificación.**

La clase concluye con las indicaciones del profesor/a sobre qué obras, cómo ha de estudiarlas y cuánto tiempo debe dedicar a su estudio a lo largo de la semana.

No obstante, las circunstancias académicas determinarán en cada momento si la secuencia anteriormente planteada es la más idónea. En cualquier caso, será el profesor/a quien establezca las actividades de enseñanza y aprendizaje sin perjuicio de lo establecido anteriormente.

3.3.2 Disposición de los atriles/voces.

A principio de curso se realizará una explicación de cada uno de los sitios en la agrupación, y su disposición dependiendo del nivel individual de cada alumno.

Para ello se puede llevar a cabo unas pruebas de atril con las que se determinará el nivel de todos los alumnos.

La adjudicación de los atriles podrá cambiar en cualquier momento dependiendo del nivel, actitud y motivación del alumno/a.

El profesorado se reserva el derecho de adjudicar los puestos según las necesidades del grupo.

3.3.3 Actividades escénicas

Es obligatoria la asistencia a un mínimo de dos conciertos por programa trabajado, para tener derecho a la evaluación continua, excepto por causa de fuerza mayor o enfermedad, pudiendo realizarse en horario distinto al de la clase.

Es por ello que el horario semanal puede estar sometido a posibles cambios por necesidades de la programación, como ensayos o actividades, fuera o dentro del centro.

El cumplimiento de los siguientes Objetivos Específicos constata la obligatoriedad de la asistencia a Conciertos:

“Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa”.

“Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo”.

4. EVALUACIÓN

La evaluación será continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

4.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que vamos a utilizar son los mismos que se establecen en la **Orden del 24 de junio**. Éstos son:

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno/a en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

4.2 Otros aspectos de la evaluación: instrumentos, criterios de calificación, repertorio y evaluación y procedimientos de recuperación.

4.2.1 Instrumentos de evaluación

Observación sistemática:

- Escalas de estimación.
- Listas de control
- Registro anecdótico.

- Diarios de clase.

Análisis de las producciones de los alumnos:

- Producciones musicales (ensayos, audiciones...)
- Producciones orales.
- Monografías.
- Análisis.
- Cuadernos de clase.
- Investigaciones.

...

Intercambios orales con los alumnos:

- Diálogo (permanente en las clases instrumentales).
- Entrevista (evaluación diagnóstica).
- Asamblea (reunión preaudición y/o postaudición, reunión con padres de alumnos...).

Pruebas específicas:

- Comisión de evaluación.
- Audición ante el profesor.
- Grabación en audio o vídeo.
- Observador externo (intercambio, evaluación externa...).

4.3 Criterios de calificación

Según la **Orden del 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. (**BOJA nº 132 de 9 de julio de 2009**) la evaluación de los alumnos/as será continua, formativa e individualizada. En ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos anteriormente expuestos. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el

Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Consideraremos un criterio de calificación toda estrategia, sistema o técnica de ponderación que nos permita traducir cuantitativamente el resultado que se desprende de la realización de un criterio de evaluación, y/o nos permita calcular la calificación parcial o final de la asignatura. Usaremos como criterios los siguientes:

-Indicadores/Descriptoros de la Evolución del Proceso de Aprendizaje (EPA)

- En atención a las competencias específicas instrumentales enunciadas en este documento, y en relación directas con ellas, establecemos diferentes tipos de descriptoros, agrupados en las cuatro áreas de aprendizaje.

1. Repertorio (Técnica + Interpretación). Capacidad emocional y escénica (40%)

- Cada obra del repertorio será calificada en virtud del grado de desarrollo de los indicadores diseñados para este eje. Estos indicadores se aplicarán también en toda ocasión en que el alumno pueda desarrollar una actividad escénica a lo largo de un trimestre, suponiendo el 40% de la calificación trimestral.

Indicadores EPA de Repertorio (40%)	
Tempo, articulación , dinámica/agógica	Calidad de sonido
Articulación, Precisión global	Escucha vertical/horizontal
Lectura, Ergonomía /Actitud. Psic.	Estilo y Expresividad. Gestualización
Protocolo escénico(nivel de dominio)	Empaste sonoro, Equilibrio de voces
Realización técnica de la interpretación	Resolución de imprevistos
Focalización de la atención consciente	Implicación emocional. Presentación

2. Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa (20%)

Se utilizarán los mismos indicadores EPA de Repertorio pero, en vez de tratarse de un repertorio establecido a desarrollar a lo largo del curso, se aplicarán a las obras preparadas semanalmente. El resultado de la calificación de este eje de contenidos será el 20% de la calificación trimestral.

Indicadores EPA de Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa (20%)	
Tempo adecuado	Corrección de la lectura
Lectura	Dinámica/agógica
Escucha V/H	Regularidad en el pulso
Resolución de imprevistos	Capacidad de dirección del grupo

3. Cultura musical general. Normas de actuación. (40%)

Indicadores EPA de Cultura musical sobre la agrupación.	
--	--

Normas de participación (40%)	
Interés del trabajo realizado. Nivel de conocimiento del repertorio específico	Asistencia a clase y a conciertos.

Correcto comportamiento en silencio y sin tocar, en los momentos de pausa. Atención al director.	Puntualidad a ensayos y conciertos.
Cuidado del material: partitura, instrumento, atriles en conciertos, lápiz y goma	Queda totalmente prohibido el uso del teléfono móvil durante la clase, ensayo o concierto.



- Promedios de evaluación trimestral/final

La calificación trimestral se obtendrá de ponderar las medias obtenidas en cada una de las áreas de la siguiente manera:

La calificación final será la obtenida en la tercera evaluación.

Área de Aprendizaje	Porcentaje de la calificación trimestral
Repertorio y experiencia escénica	40%
Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa	20%
Cultura musical sobre agrupaciones. Normas de conducta.	40%

Esta ponderación deberá utilizarse tanto trimestralmente, como para obtener la calificación final.

5. REPERTORIO

5.1 Criterios para la elección del repertorio

El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición de Agrupaciones Musicales de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden conseguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un

repertorio de referencia abierto, que se irá sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciéndose las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo. El repertorio está organizado por tipos de agrupación.

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones musicales corresponde al Profesor/a de la asignatura y viene determinada por distintos factores como son:

- a) Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- b) Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumno/as.
- c) Disponibilidad del material elegido, etc.

Para superar cada uno de los trimestres, el alumno deberá de ser capaz de interpretar, de manera adecuada, el repertorio propuesto por el profesor de la asignatura.

El repertorio será siempre de carácter orientativo, pudiendo ser modificado en función de las necesidades del alumnado y de la agrupación.

Este apartado se presta a una revisión constante por parte del profesorado que imparte dicha asignatura.

Será actualizado cada curso, según vayan variando las agrupaciones instrumentales.

El repertorio para la clase de agrupaciones musicales de alumnos de viento y percusión es:

- Band Folio Vol 1 y 2: estudio rítmico, calentamiento y piezas de concierto
- Adaptaciones adecuadas al nivel y tipo de agrupación

5.2 Faltas de asistencia

Es indispensable la justificación de las faltas de asistencia. Se considerarán justificadas aquellas faltas que sean comunicadas mediante documento acreditativo por parte del/la padre/madre, y que sean por causa de fuerza mayor o enfermedad.

- **Será** motivo de pérdida de evaluación continua, la acumulación de 4 faltas

consecutivas 0 un máximo de 5 alternativas sin justificar.

- **Las continuas faltas de puntualidad** podrán ser tomadas como faltas injustificadas, tras hablar con el tutor del alumno y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.

- **La asistencia sin instrumento o material didáctico** se podrá considerar como una falta sin justificar siempre y cuando no se demuestre la carencia del mismo.

- **Es obligatoria la asistencia a un mínimo de dos conciertos por programa trabajado**, para tener derecho a la evaluación continua, excepto por causa de fuerza mayor o enfermedad, pudiendo realizarse en horario distinto al de la clase.

Es por ello que el horario semanal puede estar sometido a posibles cambios por necesidades de la programación, como ensayos o actividades, fuera o dentro del centro.

5.3 Procedimientos de recuperación

- Contenido pendiente trimestral (calificación trimestral negativa)

a) La calificación final de curso será la obtenida en el 3er trimestre.

b) En el caso de no aprobar alguno de los dos primeros trimestres, la recuperación de los contenidos no asimilados suficientemente se podría realizar a lo largo del trimestre siguiente, requiriendo al alumno una mayor dedicación para superar con éxito los contenidos pendientes y los del trimestre en curso.

c) Si el trimestre suspenso es el tercero, **La recuperación del trimestre** en el caso de ser suspensa, se llevará a cabo mediante la realización de una prueba interpretativa.

- Curso pendiente

Si el alumno tiene pendiente la asignatura de Agrupaciones, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

En las enseñanzas que no son obligatorias, como las musicales, no es posible eliminar o sustituir elementos nucleares del currículo, por lo que no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas. Sin embargo, adaptaciones curriculares no significativas y de acceso al currículo si es posible realizarlas y deben serlo cuando sea necesario.

Así mismo, deben ser realizadas todas aquellas adaptaciones que sean precisas para atender el tratamiento de los superávit, e igual que en el caso de los aspectos metodológicos, las medidas de atención a la diversidad que se incluyan en la programación didáctica serán necesariamente genéricas, concretándose en cada una de las unidades didácticas, en las que se incluirán actividades de ampliación y de profundización junto con las propuestas con carácter general.

La primera decisión en nuestros alumnos es la elección del instrumento. Decisión que tiene consecuencias inmediatas, sobre todo en el lenguaje musical; también determinará la posibilidad de participar en actividades de conjunto.

Pero existen más elementos diversificadores, sobre todo los ritmos de aprendizaje, diferentes en cada alumno, que pueden ser modificados por varios factores. Entre ellos la edad de comienzo de los estudios musicales y las condiciones y aptitudes personales.

Todas estas diversidades han de ser contempladas por los profesores y reflejadas en las Programaciones Didácticas. Una programación flexible y abierta nos ayudará en este cometido.

La diversidad puede ser de índole no académico; cultural, socio-económico, familiar, etc... y también estrictamente pedagógica y didáctica.

Esta última se manifiesta de varias maneras: las condiciones innatas para el aprendizaje, las capacidades artísticas, la capacidad de trabajo.

También los alumnos/as tienen motivaciones distintas. Todas estas posibilidades se han de reflejar cuando organicemos las actividades de enseñanza- aprendizaje. La metodología se variará en función de la diversidad, también los recursos a utilizar y sobre todo el repertorio, encaminado todo a optimizar el resultado del proceso educativo.

En las programaciones se tomarán decisiones encaminadas a ayudar a los alumnos/as que se encuentren en esta situación. La recuperación ha adquirido un nuevo sentido, también debe ser un proceso, una actividad continua que pretende corregir una disfunción aportando medidas de apoyo educativo, recalcando los aspectos en los que el alumnado debe mejorar, planteando actividades

complementarias.

En Las Enseñanzas Básicas nos encontramos con un alumnado que, principalmente, se encuentra entre los ocho y doce años de edad donde los ritmos de aprendizaje son diferentes en cada alumno por varios factores: La diversidad de motivaciones, de capacidades y ritmos de aprendizaje y la diversidad cultural.

Estas diversidades serán contempladas por los profesores en el aula y servirán como punto de partida a la hora de programar el trabajo a realizar haciendo uso de:

- La flexibilidad para adaptar cada uno de los elementos presentes en la programación a la realidad cotidiana del aula.
- La coordinación con el resto de compañeros y compañeras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, así como con la familia, para conocer el origen de las posibles dificultades y consensuar criterios de actuación.

6.1 Rasgos de diversidad del alumnado: Respuesta didáctica

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica de alumnado, atendiendo a tres criterios específicos:

- a. En función de su diferente nivel musical.
- b. En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical.
- c. En función del grado o tipo de disfunciones físicas en relación al aprendizaje.

Como es lógico suponer, lo más interesante no será exponer una posible diversidad de alumnado, sino la adecuación didáctica, esto es, la respuesta del profesorado (recogida en la programación) para cada tipo de alumnos: posibles revisiones de las obras y métodos propuestos de forma general, posibles adecuaciones del espacio y de los materiales en general, unidades didácticas diferentes, nivel de trabajo con las actividades o con los contenidos expuestos en la programación, etc.

Por otro lado, podemos incluir en el apartado de la programación didáctica sobre atención a la diversidad, lo referente a las acciones del profesor/a como tutor/a, ya que en las enseñanzas de música, podrán suponer un apoyo indispensable para adecuar actuaciones pertinentes para aquellos alumnos/as que lo precisen, ya sea en contacto con ellos mismos, a través de los profesores del resto de asignaturas o directamente con los padres.

7. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.

Las actividades complementarias y extraescolares son un aspecto muy importante en la realidad de los conservatorios. La dimensión práctica de las enseñanzas artísticas requiere que se organicen diversas actuaciones que completen las enseñanzas en el aula.

Además, si analizamos el diseño curricular prescrito por las Administraciones Educativas, observamos algunos objetivos cuya consecución depende en cierta medida de la posibilidad o no de organizar estas actividades.

Se necesita por tanto que la organización general del Centro contemple actividades que permitan el contacto del alumno-músico con un público, que supere al grupo de alumnos de una misma clase.

Así pues, más que actividades complementarias, podríamos hablar de actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias para conseguir los objetivos generales y específicos del currículo.

Las audiciones, por este motivo, forman parte de la vida diaria del Conservatorio. Se organizará, por lo menos, una audición al trimestre. La finalidad de la música es transmitir a otros, a un público, las experiencias musicales de los intérpretes a los demás.

Además estas actividades estarán sujetas a la reflexión y revisión de los equipos docentes para que su valor didáctico sea cada vez mayor. A continuación se señalan algunas indicaciones para la organización de estas actividades:

- a)** Las audiciones estarán fijadas desde el principio de curso con una periodicidad trimestral y formarán parte de la Programación General Anual y de las Programaciones Didácticas.
- b)** Los alumnos interpretarán el repertorio trabajado en el aula durante el trimestre de manera que no tengan que realizar sobreesfuerzos estudiando más repertorio.
- c)** La exposición al público ha de ser progresiva y no deberemos someter los alumnos/as a un compromiso brusco que puede inhibirle.
- d)** En las audiciones participarán todos los alumnos, sea cual sea su nivel.
- e)** Los alumnos/as deben percibir el contacto con el público de una manera agradable y placentera.

Además de las audiciones, podemos organizar otro tipo de actividades como pueden ser las visitas a conciertos y otros similares. Existen organismos como Ayuntamientos y auditorios que fomentan la presencia de grupos escolares en ensayos generales y actuaciones.

Los intercambios de alumnos/as entre diferentes Conservatorios es una actividad interesante. Los programas europeos de educación contemplan estas posibilidades, aunque requieren ayudas económicas y el aunar las voluntades de una gran cantidad de alumnos, profesores y padres/ madres.

Se potenciará además la realización de otras actividades como:

- a)** Videos –conferencia y desarrollos multimedia.
- b)** Asistencia a los distintos conciertos que organice el conservatorio y los que se realicen en el centro y la ciudad.
- c)** Talleres de reparación y mantenimiento del instrumento.
- d)** Otras actividades que se consideren de interés.

8.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso se realizan diferentes actividades que complementarían a las enseñanzas instrumentales dentro de aula creando mayor interdisciplinariedad en la

asignatura. Las actividades serán las siguientes:

Las audiciones que el profesor realice con sus alumnos.

Semana de la Música o Cultural: Durante esta semana se realizan diferentes talleres,

actividades y audiciones con el fin de que el alumno tenga una experiencia musical más amplia participando en distintos talleres que se organizan, tales como: taller de respiración, de música de cámara, conciertos para los alumnos.

Muestra de instrumentos:

Con motivo de la elección de instrumentos de los futuros alumnos, el centro realiza una puesta en escena de las familias instrumentales con una muestra de instrumentos y un concierto.

En estas actividades el alumnado tendrá como objetivos los siguientes puntos:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer, comprender y valorar las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- Favorecer el interés del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar los propios criterios interpretativos.
- Participar en actividades de animación musical que proporcionen la experiencia de transmitir el disfrute de la música.
- Saber integrarse como un miembro de un equipo y/o actuar como responsable del conjunto.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo para conseguir una interpretación artística de calidad.

**CPM FRANCISCO GUERRERO
2014/15**

Curso académico